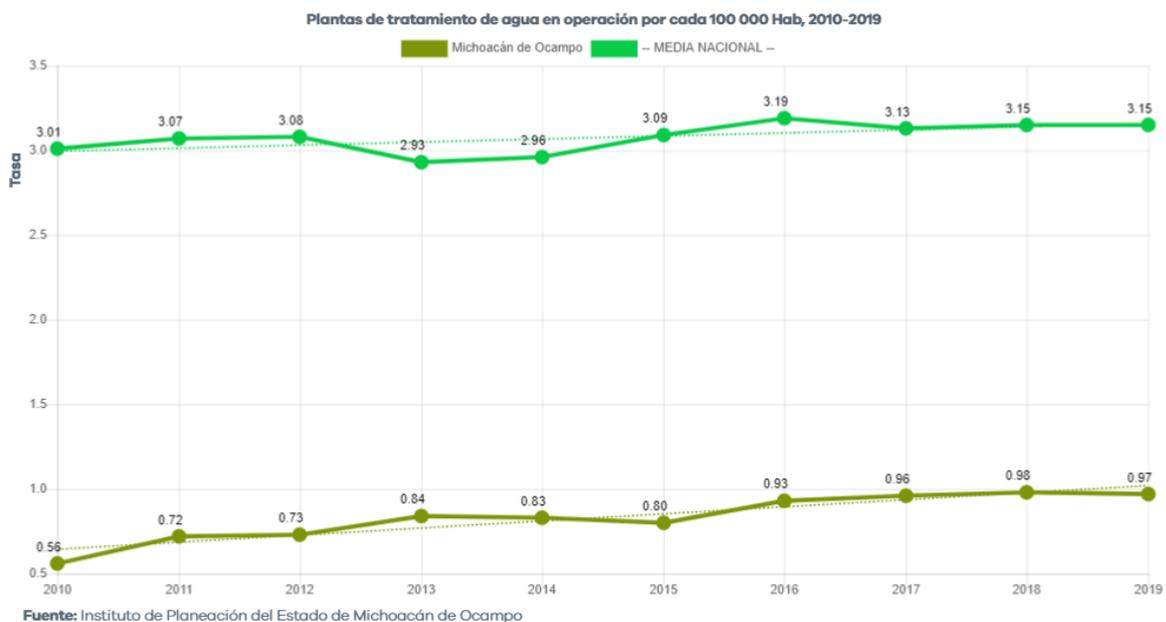


## 7.c PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA EN OPERACIÓN POR CADA CIENTO MIL HABITANTES

De acuerdo con el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM), y con base en la información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el indicador muestra el número de plantas de tratamiento de agua que están en operación para el saneamiento de las aguas caudales de una entidad, por la consideración de una población de cien mil personas.



Para Michoacán, la tasa ha tenido una variación porcentual de 73.21 en el periodo 2010-2019, partiendo del lugar 30 del ranking a nivel nacional, con un valor de 0.56 plantas de tratamiento en operación por cada cien mil habitantes en 2010, a la posición 29 en 2019, con un valor de 0.97. Se observa una tendencia general al alza durante todo el periodo, con ligeras disminuciones en 2014, 2015 y 2019.

Asimismo, para el periodo 2015-2019, la tasa registró una variación porcentual de 21.25, ocupando la posición 29 del ranking de entidades con mayor número de plantas de tratamiento de agua por cada cien mil habitantes en 2015, con un valor de 0.80, manteniendo la misma posición en 2019, pero con un valor de 0.97; destacando el 2016,

año que alcanzó la segunda mayor variación al alza en los últimos nueve años, siendo superada únicamente por el año 2011.

A nivel nacional, los estados con mayor tasa de plantas en operación son: Durango, Aguascalientes y Colima, con valores de 12.41, 9.93 y 9.54, respectivamente. En tanto que, las entidades con las menores tasas son: Ciudad de México, Estado de México y Coahuila, con 0.33, 0.73 y 0.84, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas durante el periodo, ha sido con una tendencia general al alza, pasando de un valor de 3.01 en 2010, a 3.15 en 2019, lo que representa una variación porcentual de 4.65.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 6, "Agua y Saneamiento", señala metas específicas, como:

Meta 6.2, De aquí al 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres, niñas y personas en situaciones de vulnerabilidad.

Meta 6n.1, Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja.

**TABLA: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA EN OPERACIÓN POR CADA CIENTO MIL HABITANTES (HISTÓRICO 2010-2019)**

	2010	R K	2011	R K	2012	R K	2013	R K	2014	R K
Michoacán de Ocampo	0.56	30	0.72	28	0.73	29	0.84	28	0.83	29
<b>MEDIA NACIONAL</b>	3.01		3.07		3.08		2.93		2.96	

	2015	R K	2016	R K	2017	R K	2018	R K	2019	R K
Michoacán de Ocampo	0.8	29	0.93	28	0.96	27	0.98	28	0.97	29
<b>MEDIA NACIONAL</b>	3.09		3.19		3.13		3.15		3.15	